

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo ellos: señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto e Izquierdo Arcos Hernán Patricio, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2016;**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Administrador del período 2016;**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016; y**
4. **Resoluciones sobre los resultados del período terminado 2016 y distribución de dividendos a los accionistas.**

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día antes citado. La Junta General está presidida por el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio y actúa como Secretario el señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto. Hace uso de la palabra el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio, en calidad de Presidente e informa que los Estados Financieros y anexos al 31 de diciembre del 2016 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

A continuación el Presidente da lectura al Informe de Comisario del período 2016, documento en el que se aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y por consiguiente se puede continuar con el orden del día.

2. LECTURA DEL INFORME DE ADMINISTRADOR

Continuando con el punto 2 del orden del día, el Gerente General da lectura al contenido del Informe de Administrador del período 2016, documento que es aprobado por los accionistas presentes.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De acuerdo con el orden del día, el Presidente da lectura en forma general a las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, revisando el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen en las Notas a los Estados Financieros la parte narrativa en base a lo cual se han emitido los mismos. Luego de haber conocido los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

4. RESULTADOS DEL PERIODO 2016

El Presidente solicita al Secretario de de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2016, a partir de la Ganancia Neta del Período que figura en el Estado de Resultados, los cuales se resumen a continuación:

Ganancia Neta del Período	\$	21.628,96
(-) Participación Trabajadores	\$	3.244,34
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	4.433,65
Utilidad Atribuible Accionistas :	\$	13.950,97

RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2016 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe de Administrador 2016 en todo su contenido;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
4. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2016 y que la ganancia atribuible a los accionistas de \$ 13.950,97 sea registrada en la cuenta de patrimonio Ganancias Acumuladas.
5. Compensar el saldo de la cuenta de patrimonio Pérdidas Acumuladas de \$ 20.969,74 con el saldo acreedor de la cuenta Ganancias Acumuladas.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 12:00h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.


Izquierdo Arcos Herman Patricio
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto
ACCIONISTA - SECRETARIO